

Diario de los Debates



Directiva

Sesión de Instalación de la
Diputación Permanente No. 8
junio 30, 2022



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 8

junio 30, 2022

Directiva

Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez

Inicia: 13:50 hrs.

Presidenta: expreso nuevamente a todos mi cordial saludo; compañeras y compañeros legisladores, iniciamos la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente; Secretaria por favor lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Secretaria: Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Salvador Isais Rodríguez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Lidia Nallely Vargas Hernández; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; 7 diputados presentes.

Presidenta: hay cuórum; inicia la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Secretaria haga favor de dar lectura al Orden del Día.

Segunda Secretaria: Orden del Día, Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 8, junio 30, 2022.

I. Declaratoria de Instalación.

II. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día

Al no haber discusión, Secretaria de favor proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 8

junio 30, 2022

Continuamos; respetuosamente pido a todos ponerse de pie, para efectuar la Declaratoria de Instalación, a todo el público, por favor ponerse de pie:

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente, hago la siguiente Declaratoria:

Hoy jueves treinta de junio del año dos mil veintidós, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagesima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local.

Por favor tomar asiento.

Secretaria, por favor le pido que, por escrito, notifique la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México.

Estamos en el apartado de Asuntos Generales; pregunto, ¿alguien desea intervenir?

Hemos ya concluido el Orden del Día, por lo que cito a la Sesión de la Diputación Permanente, número nueve, presencial, a las 10:00 horas del próximo jueves 7 de julio del año en curso, en este salón "Ponciano Arriaga Leija"

Se levanta la sesión.

Concluye: 13:55 hrs.